

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	46062577	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Cirugía e Implantología Oral		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Maria Dolores Gómez Adrián	Co-directora del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24379088P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24363788A		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CARLOS BARRIOS PITARQUE	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	03419798C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Quevedo nº 2	46002	Valencia	963637412
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
060@ucv.es	Valencia/València		963153655



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 22 de mayo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Salud	Estudios dentales

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	84	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062577	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo
CG4 - Saber tomar decisiones
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.
CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.
CE10 - Fundamentar la práctica profesional de la cirugía bucal con criterios científicos e iniciarse en el método científico y en el manejo de la información científica.
CE13 - Conocer la evolución de la implantología y la biología de la osteointegración
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar
CE15 - Conocer y realizar la toma de impresión de los pacientes con implantes.
CE16 - Conocer los parámetros estéticos y adecuarlos a cada paciente
CE17 - Conocer y aplicar regeneración ósea guiada
CE18 - Realizar las técnicas quirúrgicas de elevación sinusal
CE19 - Realizar la implantología inmediata postextracción
CE20 - Interrelacionar la implantología con las patologías médicas del paciente y el resto de especialidades odontológicas



CE21 - Aplicar las técnicas de aumento del reborde alveolar con tejidos blandos
CE22 - Conocer los conceptos biológicos, funcionales y estéticos de dientes unitarios y puentes parciales, en rehabilitaciones maxilares en carga o función inmediata.
CE23 - Realización de la parte quirúrgica, protésica y el ajuste oclusal en dientes unitarios y puentes parciales.
CE24 - Conocer las técnicas de mantenimiento periimplantario
CE11 - Identificar los problemas relativos a los tratamientos con mayor dificultad, revisar la bibliografía científica al respecto y plantear alternativas y soluciones.
CE12 - Conocer la esencia del método científico con el fin de poder aplicar su rigurosidad en el desarrollo de los trabajos de investigación a presentar por los alumnos.
CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El sistema de acceso al Máster, seguirá lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster

-Los criterios de admisión al Máster son:

- 1) Estar en posesión del título de Odontólogo o Estomatólogo
- 2) Aprobar el examen de acceso con un 50% de la nota final.
- 3) Expediente académico: se valorará con un 25% de la nota final
- 4) Entrevista personal: se valorará la vocación y disposición del alumno a estos estudios. Este apartado se valorará con un 25% de la nota final

El máster está dirigido a ~~médicos~~ médicos estomatólogos, licenciados en odontología y graduados en odontología, cuya titulación les capacite a trabajar en nuestro país.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición los mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo
- 4.3.4. Programa de acción tutorial

4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El Servicio de Orientación (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el máster.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en las siguientes líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención y orientación individual y atención grupal o talleres.



4.3.2. Servicio de Defensa del Alumnado

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escuchar las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus funciones son:

- ¿ Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- ¿ Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- ¿ Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- ¿ Atender y derivar al servicio adecuado o al Director del Máster las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- ¿ Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de Talleres de Inserción Laboral, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Asesoría Jurídica
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests psicotécnicos, etc.
- Empleo público
- Tipos de contratos

Otras tareas realizadas por el Servicio son:

- ¿ Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del máster y futuros egresados
- ¿ Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas
- ¿ Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del máster
- ¿ Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados.

4.3.4. Programa de acción tutorial

El Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir (de forma personal y a distancia a través de plataforma o tutoría virtual), tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes. La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando. El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

Un profesor tutor, que asesora al alumno, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre el título del cual se ha matriculado, su recorrido curricular, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

El tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. Informativas (tutor transmisor y receptor de información):

Aspectos generales de la Universidad



Aspectos específicos acerca de la carrera y titulación elegida

Derivación a servicios de la UCV

2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

Estudiantes con necesidades especiales

Estudiantes de excelencia

Estudiantes con discapacidades si los hubiera.

3. Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

Las acciones del tutor respecto a los Alumnos autorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

-Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

-Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.

-Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales

-Atención a conflictos de grupo

-Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y

Acta reuniones mensuales)

-Seguimiento individualizado en casos puntuales:

-Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.

-Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

-Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

-Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.

-El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:

-Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos

-Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno

-Satisfacción del alumno con el programa de tutorías

-Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

-El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre

-El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de

¿ Contacto por mail

¿ Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo

¿ Reunión cuatrimestral

¿ Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

-El tutor se coordinará en caso necesario, con el Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

El tutor y la Coordinación del Programa



- El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
- Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
 - Valoración de la evolución del grupo tutorizado
 - Principales acciones realizadas
 - Propuestas de mejora.
 - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	108

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de 26.10.2012)

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá



la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

C a p í t u l o I Disposiciones generales

A r t í c u l o 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

A r t í c u l o 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* ¿previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007- se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.

e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

C a p í t u l o II Reconocimiento de créditos

A r t í c u l o 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3 . 1 . - Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.



b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.

c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3. 2. - Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos

los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicadas en el apartado siguiente.

3. 3. - Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto

861/2010, de 2 de julio.

3. 4. - Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

3. 5. - Reconocimiento de preestudios oficiales no universitarios.

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, establece que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

- a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
- b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. c) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional. d) Títulos de Técnico Deportivo Superior.

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter

general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

- a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
- b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS. c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS. d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.



Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el

Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones quea estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado,

podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *prácticas externas* o *practicum*.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de

Ma s t e r.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación

Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c)

de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.



De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su

título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relacionada con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV Adaptación de créditos

Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.



2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básicas superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el

Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico

correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII



Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el

Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir*.
En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
CLASE PRESENCIAL Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc		
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO AUTÓNOMO		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		
Preparación del trabajo de fin de máster y su defensa pública		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
PRUEBAS ESCRITAS (Exámen, trabajos)		
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado con medios audiovisuales, trabajo tutorizado por un profesor.		
REALIZACIÓN DE TRABAJOS		
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Metodología investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología y diseño de trabajos de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tratamiento y análisis de resultados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de buscar la bibliografía necesaria para realizar los trabajos de investigación propuestos por los profesores. Así mismo debe conocer las bases del método científico y la estructura de una publicación científica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.-Metodología y diseño de trabajos de investigación Diseños de proyectos de investigación. Consentimiento informado. Criterios de selección de pacientes. Implicaciones éticas		
2. -Búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas Secuencias de búsquedas bibliográficas.		
3. – Tratamiento y análisis de resultados Utilización de los diferentes métodos de análisis y comparación de datos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		



CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Fundamentar la práctica profesional de la cirugía bucal con criterios científicos e iniciarse en el método científico y en el manejo de la información científica.		
CE11 - Identificar los problemas relativos a los tratamientos con mayor dificultad, revisar la bibliografía científica al respecto y plantear alternativas y soluciones.		
CE12 - Conocer la esencia del método científico con el fin de poder aplicar su rigurosidad en el desarrollo de los trabajos de investigación a presentar por los alumnos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	40	100
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	30	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	10	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	0	0
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	5	100
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	5	100



TRABAJO EN GRUPO	0	0
TRABAJO AUTÓNOMO	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS ESCRITAS (Exámen, trabajos)	0.0	75.0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	0.0	25.0
NIVEL 2: Cirugía Oral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
27		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios generales de cirugía oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía quirúrgica y radiológica de la región Buco-facial.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Identificación y manejo del paciente de riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Técnicas diagnósticas y planificación del tratamiento quirúrgico.			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Dientes incluidos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Complicaciones en cirugía oral I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	



Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno aprenderá a realizar un correcto diagnóstico y una adecuada evaluación y planificación del tratamiento quirúrgico. El alumno también estudiará los principios generales de cirugía oral para realizar la técnica más adecuada en cada caso. También conocerá la anatomía y radiología de las estructuras bucales y faciales para la realización de técnicas quirúrgicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>1.-Principios generales de cirugía oral</u></p> <p>Instrumental y material quirúrgico en cirugía oral</p> <p>Tiempos operatorios en cirugía bucal</p> <p>Periodo Preoperatorio: Preparación física, Preparación psíquica, Preparación medicamentosa</p> <p>Periodo Preoperatorio o Intraoperatorio: Incisión o diéresis de los tejidos, Técnica quirúrgica propia y Sutura de los tejidos</p> <p>Periodo Postoperatorio: Tratamiento local y Tratamiento general: Antiedema, Antiálgico y Antibiótico</p> <p><u>2. Anatomía quirúrgica y radiológica de la región Buco-facial.</u></p> <p><u>3. Identificación y manejo del paciente de riesgo</u></p> <p>Paciente de riesgo</p> <p>Cirugía asistida por el anestesista</p> <p>Sedación intravenosa y anestesia general</p> <p>Urgencias e introducción a la reanimación cardiopulmonar</p> <p><u>4.- Técnicas diagnósticas y planificación del tratamiento quirúrgico.</u></p> <p>Diagnóstico clínico prequirúrgico</p> <p>Diagnóstico radiológico prequirúrgico</p> <p>Radiografías intraorales</p> <p>Ortopantomografía</p> <p>Tomografía Computarizada</p> <p><u>5. Dientes incluidos</u></p> <p>Concepto de Diente incluido-Diente impactado-Diente retenido</p>		



Factores locales y generales de retención

Cordales incluidos

Caninos incluidos

Posibilidades terapéuticas de la inclusión dentaria

6. Complicaciones en cirugía oral I

Complicaciones durante el acto operatorio

En relación con el estado general del paciente: Pacientes especiales y Pacientes con patología sistémica grave

Accidentes ligados a la anestesia local

Accidentes locales

- Inmediatos: Lesiones nerviosas y Lesiones vasculares. Reacciones locales al anestésico

- Accidentes secundarios : Alveolitis, celulitis, Enfisema subcutáneo

Accidentes generales: Reacciones vagales, Alergias, Interacciones farmacológicas

Consecuencia del trauma operatorio:

- Accidentes en relación con los dientes
- Accidentes en relación con los maxilares
- Accidentes de partes blandas
- Accidentes nerviosos
- Accidentes vasculares
- Fractura del instrumental
- Lesiones del seno maxilar

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis

CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información

CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo

CG4 - Saber tomar decisiones

CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar

CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad

CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios

CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales

CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.

CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.

CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.

CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.

CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.

CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar



CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	60	100
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	80	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	25	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	25	100
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	20	100
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	20	100
TRABAJO EN GRUPO	40	50
TRABAJO AUTÓNOMO	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		



Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS ESCRITAS (Exámen, trabajos)	25.0	50.0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	25.0	50.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	25.0	50.0
NIVEL 2: Implantología Oral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos básicos de la Implantología y terminología.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protocolos quirúrgicos en implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y alternativas terapéuticas en implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Alternativas prostodóncicas en implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá conocer y estudiar los fundamentos de la osteointegración, la evolución histórica y las diferentes superficies de implantes. Asimismo aprenderán el protocolo para el labrado de un lecho implantológico, según diferentes sistemas. Conocerá todas las posibilidades de tratamiento con implantes y sus rehabilitaciones con prótesis. Aprenderá a manejar todos los aditamentos quirúrgicos y protésicos de los implantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>1.-Fundamentos básicos de la Implantología y terminología.</u></p> <p>Evolución de la implantología hasta nuestros días</p> <p>Estructura mecánica del implante. Tipos de implantes. Tipos de conexión implante-prótesis. Tipos de superficies.</p> <p>Biología de la osteointegración.</p> <p><u>2.- Protocolos quirúrgicos en implantología</u></p> <p>Preparación del campo quirúrgico. Instrumental básico y específico</p> <p>Preparación del paciente: Cuidados pre y postoperatorios: medicación antibiótica, analgésica y antiinflamatoria</p> <p>Factores pronóstico: Diseño de incisiones y técnicas de sutura</p> <p>Protocolos de fresado y densidades óseas.</p> <p><u>3.- Planificación y alternativas terapéuticas en implantología</u></p> <p>Anatomía aplicada a la implantología</p> <p>Diagnóstico y plan de tratamiento en implantología</p> <p>Toma de registros y montaje en articulador.</p> <p>Encerado diagnóstico y confección de férulas radiológicas.</p> <p>Férulas quirúrgicas</p> <p><u>4. Alternativas prostodóncicas en implantología</u></p> <p>Planificación del implante unitario.</p>		



Planificación de casos parciales.		
Planificación del paciente edéntulo: Sobredentaduras implantosoportadas y prótesis fijas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocer la evolución de la implantología y la biología de la osteointegración		
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE15 - Conocer y realizar la toma de impresión de los pacientes con implantes.		
CE16 - Conocer los parámetros estéticos y adecuarlos a cada paciente		
CE20 - Interrelacionar la implantología con las patologías médicas del paciente y el resto de especialidades odontológicas		
CE23 - Realización de la parte quirúrgica, protésica y el ajuste oclusal en dientes unitarios y puentes parciales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	50	100
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	40	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	10	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	5	100
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las	5	100



clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc		
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	5	100
TRABAJO EN GRUPO	5	50
TRABAJO AUTÓNOMO	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS ESCRITAS (Exámen, trabajos)	25.0	50.0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	25.0	50.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	25.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas clínicas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Prácticas clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Después de este módulo el alumno deberá adquirir las habilidades <u>própias</u> <u>propias</u> de las técnicas quirúrgicas y desenvolverse con los tratamientos de cirugía básica en la cavidad bucal. También aprenderá los conocimientos básicos para la planificación implantológica de pacientes reales, manejando todos los métodos diagnósticos para ello. Asimismo conocerá y será capaz de desarrollar los protocolos quirúrgicos básicos implantológicos para operar un paciente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En las prácticas clínicas el alumno se implicará en la actividad quirúrgica de la policlínica de la universidad, con el fin de afianzar los conceptos aprendidos en los módulos de Cirugía e Implantología Oral y desarrollar las habilidades y competencias específicas. Para la realización de las prácticas, el alumno contará con el apoyo de un tutor.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.		
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.		
CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.		
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.		
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.		
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	202.5	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	4.5	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	0	0
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	0	0
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	0	0
TRABAJO EN GRUPO	0	0
TRABAJO AUTÓNOMO	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		



Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	0.0	50.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	0.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas hospitalarias I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas hospitalarias I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Después de éste módulo el alumno deberá conocer la actividad quirúrgica propia del servicio de cirugía maxilofacial <u>maxilofacial</u> de un hospital concertado y adquirir las habilidades propias de las técnicas quirúrgicas que se desarrollen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En las prácticas hospitalarias el alumno se implicará en la actividad quirúrgica del servicio de cirugía maxilofacial del hospital, con el fin de afianzar los conceptos aprendidos en el módulo de Cirugía Oral y desarrollar las habilidades y competencias específicas. Para la realización de las prácticas, el alumno contará con el apoyo de un tutor.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.		
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.		
CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.		
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.		
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.		
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del	67.5	100



conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	0	0
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	0	0
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	0	0
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	0	0
TRABAJO AUTÓNOMO	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	25.0	75.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	25.0	75.0
NIVEL 2: Cirugía oral Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Técnicas avanzadas en cirugía oral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	3	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Quistes y Tumores de la cavidad oral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	3	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Cirugía preprotésica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	



Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno aprenderá a realizar las técnicas quirúrgicas más avanzadas en el campo de la cirugía oral. También conocerá las posibles complicaciones y como darles solución.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>1.- Técnicas avanzadas en Cirugía Oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestibuloplastias Profundización vestibular submucosa Vestibuloplastias por epitelización secundaria Vestibuloplastias con injerto mucoso Hiperplasias mucosas Fibromatosis protésica o Epulis fisuratum Escisión del tejido y sutura borde a borde Cicatrización por segunda intención o injerto Bisturí láser Fibroma irritativo Exodóncias múltiples y alveoloplastias Protuberancias y crestas agudas Torus Maxilar y Mandibular Plastias de aumento <p><u>2.-Quistes y tumores de la cavidad oral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Lesiones benignas de los tejidos blandos Tumores malignos derivadas del epitelio Tumores malignos derivados del tejido conectivo Metástasis de las partes blandas de la cavidad oral 		



Quistes de los maxilares
Tumores odontogénicos
Tumores no odontogénicos de los maxilares
3.- Cirugía preprotésica
Vestibuloplastias
Profundización vestibular submucosa
Vestibuloplastias por epitelización secundaria
Vestibuloplastias con injerto mucoso
Hiperplasias mucosas
Fibromatosis protésica o Epulis fisuratum
Escisión del tejido y sutura borde a borde
Cicatrización por segunda intención o injerto
Bisturí láser
Fibroma irritativo
Exodóncias múltiples y alveoloplastias
Protuberancias y crestas agudas
Torus Maxilar y Mandibular
Plastias de aumento
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo
CG4 - Saber tomar decisiones
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.
CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar



CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	30	100
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	20	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	10	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	5	100
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	10	100
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	5	100
TRABAJO EN GRUPO	10	50
TRABAJO AUTÓNOMO	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		



Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS ESCRITAS (Exámen, trabajos)	25.0	50.0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	25.0	50.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	25.0	50.0
NIVEL 2: Implantología Oral Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	27	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pacientes especiales: el paciente con patología sistémica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sedación intravenosa y sedación-analgésia con óxido nítrico. Reacciones tóxicas a anestésicos locales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de implantoprótesis. Biomecánica. Oclusión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía regenerativa I: técnicas de preservación alveolar y aumento óseo en maxilares atróficos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tratamiento con implantes en localización estética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cirugía regenerativa II: Biomateriales de aplicación en implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas quirúrgicas avanzadas: carga inmediata en implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complicaciones en implantología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno aprenderá las técnicas implantológicas avanzadas y de más actualidad. Conocerán todas las posibilidades de tratamiento con implantes tales como carga inmediata, implantes inmediatos postextracción, rehabilitación de grandes atrofas maxilares...y sus rehabilitaciones con prótesis. También conocerán las posibles complicaciones de la práctica clínica y a manejar los pacientes de riesgo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- Pacientes especiales: el paciente con patología sistémica
 - El paciente inmunodeprimido. Manejo clínico y manifestaciones orales
 - El paciente cardiovascular. Manejo clínico y manifestaciones orales
 - El paciente endocrino. Manejo clínico y manifestaciones orales
 - El paciente oncológico. Manejo clínico y manifestaciones orales
- 2.- Sedación intravenosa y sedación-analgésica con óxido nítrico. Reacciones tóxicas a anestésicos locales
 - Tipos de fármacos usados en sedación
 - Indicaciones de la sedación intravenosa y sedación consciente con óxido nítrico
 - Aspectos legales de la sedación
 - Prevención de situaciones de riesgo durante la sedación
- 3.- Principios de implantoprótesis. Biomecánica. Oclusión
 - Prótesis sobre implantes. Conceptos generales
 - Tipos de pilares y selección de pilares
 - Toma de impresión y confección de modelo maestro
 - Secuencia de trabajo y consideraciones en prótesis sobre implantes
 - Prótesis atornillada versus cementada
 - Oclusión en prótesis sobre implantes
 - Biomecánica en prótesis sobre implantes
- 4.- Cirugía regenerativa I: Técnicas de preservación alveolar y aumento óseo en maxilares atroficos
 - Principios generales de la regeneración ósea
 - Tipos de defectos óseos
 - Técnicas de preservación alveolar
 - Técnicas de regeneración ósea guiada
 - Técnicas de elevación del seno maxilar: abordaje lateral y abordaje crestal.
 - Técnica de Injertos óseos en bloque
 - Técnica de corticotomía expansiva
 - Técnica de Distracción ósea alveolar
 - Implantes inmediatos postextracción



5.- Tratamiento con implantes en localización estética

Estética blanca y estética rosa

Análisis del riesgo estético

Consideraciones quirúrgicas

Consideraciones prostodóncicas

Pronóstico del tratamiento con implantes en el sector anterior

Papel de la restauración provisional en localización estética.

6.- Cirugía regenerativa II: Biomateriales de aplicación en implantología

Regeneración ósea guiada

Materiales de relleno

Injertos en bloque: Tipos y técnica

Membranas barrera: Tipos

Elementos de retención

7. Técnicas quirúrgicas avanzadas en implantología: Carga Inmediata en implantología

Principios biológicos de la carga inmediata

Indicaciones y técnica de la carga inmediata

Prótesis en carga inmediata: Protocolos e indicaciones

Desarrollo clínico

8.- Complicaciones en implantología

Complicaciones quirúrgicas en los tratamientos sobre implantes

Complicaciones prostodóncicas en el tratamiento sobre implantes

La fase de mantenimiento: La periimplantitis

Retratamiento en implantología

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo
CG4 - Saber tomar decisiones
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE13 - Conocer la evolución de la implantología y la biología de la osteointegración



CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE15 - Conocer y realizar la toma de impresión de los pacientes con implantes.		
CE16 - Conocer los parámetros estéticos y adecuarlos a cada paciente		
CE17 - Conocer y aplicar regeneración ósea guiada		
CE18 - Realizar las técnicas quirúrgicas de elevación sinusal		
CE19 - Realizar la implantología inmediata postextracción		
CE20 - Interrelacionar la implantología con las patologías médicas del paciente y el resto de especialidades odontológicas		
CE21 - Aplicar las técnicas de aumento del reborde alveolar con tejidos blandos		
CE22 - Conocer los conceptos biológicos, funcionales y estéticos de dientes unitarios y puentes parciales, en rehabilitaciones maxilares en carga o función inmediata.		
CE23 - Realización de la parte quirúrgica, protésica y el ajuste oclusal en dientes unitarios y puentes parciales.		
CE24 - Conocer las técnicas de mantenimiento periimplantario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	60	100
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	80	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	25	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	25	100
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	20	100
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	20	100
TRABAJO EN GRUPO	40	50
TRABAJO AUTÓNOMO	405	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		



Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS ESCRITAS (Exámen, trabajos)	25.0	50.0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	25.0	50.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	25.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas clínicas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicas clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Después de este módulo el alumno deberá adquirir las habilidades propias de las técnicas quirúrgicas más complejas y desenvolverse con los tratamientos de cirugía avanzada en la cavidad bucal. También conocerá y será capaz de desarrollar todo tipo de tratamiento implantológico en pacientes reales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En las prácticas clínicas el alumno se implicará en la actividad quirúrgica de la policlínica de la universidad, con el fin de afianzar los conceptos aprendidos en los módulos de Cirugía e Implantología Oral Avanzada y desarrollar las habilidades y competencias específicas. Para la realización de las prácticas, el alumno contará con el apoyo de un tutor.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.		
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.		
CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.		
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.		
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.		
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		



CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	202.5	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	4.5	100
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	0	0
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	0	0
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	0	0
TRABAJO EN GRUPO	0	0
TRABAJO AUTÓNOMO	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	0.0	50.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	0.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas hospitalarias II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	3	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicas Hospitalarias II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Despues de éste módulo el alumno deberá conocer la actividad quirúrgica propia del servicio de cirugía maxilofacial de un hospital concertado y adquirir las habilidades propias de las técnicas quirúrgicas que se desarrollen.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En las prácticas hospitalarias el alumno se implicará en la actividad quirúrgica del servicio de cirugía maxilofacial del hospital, con el fin de afianzar los conceptos aprendidos en el módulo de Cirugía Oral Avanzada y desarrollar las habilidades y competencias específicas. Para la realización de las prácticas, el alumno contará con el apoyo de un tutor.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.		
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.		
CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.		
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.		
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.		
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES PRÁCTICAS Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	67.5	100
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	0	0
EXPOSICIÓN TRABAJOS EN GRUPO Aplicación de conocimientos interdisciplinares	0	0
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los	0	0



materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc		
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	0	0
TRABAJO AUTÓNOMO	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	25.0	75.0
INFORME DE ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN PRÁCTICAS	25.0	75.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de integrar y aplicar todos los conocimientos adquiridos durante el máster en el aspecto científico con el fin de poder plasmar en un trabajo todo el conocimiento respecto al método científico, siendo así mismo capaz de plasmarlo de forma escrita según las normas de publicación científica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En éste módulo se pretende la preparación del alumno y su capacitación para que comprenda los aspectos básicos y específicos del método científico. La búsqueda bibliográfica, la lectura compartida de artículos de interés y su discusión, la generación de una duda sistemática sobre temas y aspectos de la especialidad susceptibles de mejorar y la búsqueda de temas interesantes de investigación son el centro de nuestro trabajo. Del mismo interés es el conocimiento de los mecanismos de difusión de los conocimientos científicos, las formas de presentación establecidas, centrándonos sobre todo en el conocimiento de la estructura y elaboración de comunicaciones orales, posters y artículos científicos. La culminación de estos conocimientos es la realización de trabajos de investigación dirigidos por un tutor que cristalicen en la elaboración de, al menos, dos comunicaciones o posters orales que cada alumno deberá publicar en al menos dos congresos de la especialidad, con independencia de que después puedan ser publicados en una revista científica. 1.-Revisión bibliográfica. 2.-Casos clínicos relacionados. 3.-Método científico. 4.-Estructura y características de una publicación científica. 5.-Búsqueda bibliográfica en internet. 6.-Programación de trabajos de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El trabajo final de máster estará tutorizado estrechamente por, al menos un profesor del máster, asesorando al alumno desde el primer momento, tanto en la elección del tema como en la búsqueda bibliográfica, en la orientación de la fase de investigación y en la de presentación de resultados con el aval de la estadística.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Demostrar capacidad de organización y planificación, sabiendo gestionar la información		
CG3 - Ser capaz de comunicar correctamente las conclusiones de su trabajo		
CG4 - Saber tomar decisiones		
CG5 - Desarrollar un razonamiento crítico con un compromiso ético		
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipo y de forma interdisciplinar		
CG7 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor: proactividad, flexibilidad, creatividad		
CG8 - Mostrar sensibilidad por temas medioambientales y sanitarios		
CG9 - Poseer habilidad en relaciones interpersonales		
CG10 - Ser capaz de aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para poder realizar desde un soporte vital básico hasta una resucitación cardiopulmonar. Saber el manejo de los fármacos esenciales en la RCP.		
CE6 - Demostrar el conocimiento del instrumental, material y los fármacos que se utilizan en los diferentes tratamientos de cirugía bucal.		



CE7 - Efectuar una correcta asepsia del personal, instrumental, superficies y aislamiento del campo operatorio.		
CE8 - Saber utilizar e interpretar los diferentes métodos diagnósticos empleados en cirugía bucal e implantología.		
CE9 - Conocer y simular las intervenciones propias de la cirugía bucal en los diversos tipos de patologías.		
CE10 - Fundamentar la práctica profesional de la cirugía bucal con criterios científicos e iniciarse en el método científico y en el manejo de la información científica.		
CE13 - Conocer la evolución de la implantología y la biología de la osteointegración		
CE14 - Conocer la anatomía del complejo cráneo-maxilar		
CE15 - Conocer y realizar la toma de impresión de los pacientes con implantes.		
CE16 - Conocer los parámetros estéticos y adecuarlos a cada paciente		
CE17 - Conocer y aplicar regeneración ósea guiada		
CE18 - Realizar las técnicas quirúrgicas de elevación sinusal		
CE19 - Realizar la implantología inmediata postextracción		
CE20 - Interrelacionar la implantología con las patologías médicas del paciente y el resto de especialidades odontológicas		
CE21 - Aplicar las técnicas de aumento del reborde alveolar con tejidos blandos		
CE22 - Conocer los conceptos biológicos, funcionales y estéticos de dientes unitarios y puentes parciales, en rehabilitaciones maxilares en carga o función inmediata.		
CE23 - Realización de la parte quirúrgica, protésica y el ajuste oclusal en dientes unitarios y puentes parciales.		
CE24 - Conocer las técnicas de mantenimiento periimplantario		
CE11 - Identificar los problemas relativos a los tratamientos con mayor dificultad, revisar la bibliografía científica al respecto y plantear alternativas y soluciones.		
CE12 - Conocer la esencia del método científico con el fin de poder aplicar su rigurosidad en el desarrollo de los trabajos de investigación a presentar por los alumnos.		
CE1 - Realizar una correcta recopilación de datos y una exploración clínica dental, neurológica, ósea y muscular del complejo cráneo-maxilar para elaborar una historia clínica completa del paciente y una adecuada planificación quirúrgica.		
CE2 - Obtener un conocimiento amplio y avanzado de todos los medios diagnósticos en el campo de la cirugía oral. Conocer las nuevas tecnologías de adquisición de imágenes médicas basadas en la ortopantomografía digital y la tomografía computarizada (TC).		
CE3 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente		
CE4 - Aplicar los conocimientos de las ciencias básicas propias de la asignatura al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la patología bucal y maxilofacial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
SEMINARIO Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	12.5	100
TUTORIA Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc	15.5	100
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	2	100
TRABAJO AUTÓNOMO	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		



Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
Atención personalizada y en pequeño grupo: Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Preparación del trabajo de fin de máster y su defensa pública		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado con medios audiovisuales, trabajo tutorizado por un profesor.	0.0	40.0
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	0.0	60.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Agregado	28.5	100	63,4
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	42.8	100	13
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor colaborador Licenciado	28.5	0	23,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	0	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia <i>San Vicente Mártir</i> a utilizarse específicamente para el Máster de Cirugía e Implantología Oral, con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.</p> <p>Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p> <p>Evidencias de metodología docente y de evaluación modular.</p> <p>Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Evidencias sobre procedimientos de valoración de prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Evidencias del seguimiento profesional de los egresados.</p> <p>8.2.1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular</p> <p>El Plan de Estudios del Máster de Cirugía e Implantología Oral, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Esto requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:</p> <p>a) Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado, respecto a la metodología docente y de evaluación modular, y se concentrarán en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.</p> <p>b) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.</p> <p>c) Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.</p> <p>8.2.2. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.</p>		



La formación en el Máster de Cirugía e Implantología Oral contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se utilizarán distintas dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

a) Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida

La elaboración de su perfil académico. Se basa en la respuesta a **técnicas cuantitativas** (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), y en **técnicas cualitativas** (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

b) Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado

Se utilizan **técnicas de cuestionarios** en las cuales, el claustro del profesorado del Máster valorará al alumnado acerca de su percepción sobre variables como niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que éste también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las variables antes citadas.

En lo referente al profesorado, a la organización académica y a la infraestructura, la valoración también se realiza **desde la perspectiva del alumnado**. Finalmente, el uso de **técnicas cuantitativas** se combina con **técnicas cualitativas** que promueven las dinámicas de grupo, tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura de un profesor responsable, de manera que se **redacta un documento final** donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

c) Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado

Éste se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza con técnicas de recogida de información cuantitativas (**test sobre hábitos y dificultades de estudio**) y cualitativas (**procesos de investigación-acción en el aula** con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un **documento sobre la mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje**, que se trabaja tanto en grupos, como individualmente.

8.2.3. Evidencias sobre procedimientos de valoración de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad**, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

Las prácticas externas en el Plan de Estudios del Máster de Cirugía e Implantología Oral: la formación a través de **prácticas** externas se realiza a lo largo del primer semestre del primer y segundo año académico.

En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) : en el Plan de Estudios del Máster de Cirugía e Implantología Oral, realización del **Trabajo Fin de Máster** se realiza a lo largo del último semestre del máster refiriendo un total de 12 ECTS para el alumno.

Este sistema tendrá una estructura de **evaluación tutorial** (interna ¿docentes universitarios- y externa ¿profesionales de los centros educativos), así como de **autoevaluación** o **autodiagnóstico**. La evaluación tutorial y la autoevaluación se basan en seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- Programa de prácticas
- Organización de las prácticas
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Desarrollo de las prácticas
- Evaluación de los Resultados

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

- **Prácticas externas**
- **Trabajo Fin de Máster**

a. Prácticas externas

Se realizan en dos módulos de 3 ECTS cada uno con carácter de obligatoriedad. Persigue, como objetivo general, integrar al alumno en un ámbito hospitalario relacionado con la práctica de la cirugía oral. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un hospital.

Los objetivos específicos que se persiguen con ésta materia son:

- Permitir un contacto con la práctica quirúrgica hospitalaria.



- Potenciar el rendimiento personal de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades requeridas para alcanzar una formación verdaderamente integral.

El estudiante estará apoyado por un **tutor/a académico (interno)** y por un **tutor/a profesional (externo)**:

La **función del tutor/a interno** es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el tutor interno, este estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales, reuniones periódicas, etc.)

La **función del tutor/a externo** será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización de las Prácticas externas en el centro concreto donde este se integre.

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las Prácticas externas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje, que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Seminarios de preparación

El seminario de preparación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros respectivos. En este seminario, el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas situaciones profesionales sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los centros, instituciones, despachos y empresas ofertados.

Formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los ámbitos profesionales. Clarificará el sistema de evaluación de las Prácticas externas y los pasos que los alumnos deben seguir para elaborar y presentar el trabajo/memoria de Prácticas externas.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán antes de las prácticas, inmediatamente después de la incorporación del alumnado a sus respectivos centros, durante el periodo de prácticas y después de este. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros, despachos, instituciones, organismos así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) y de sus experiencias de las prácticas externas.

Reuniones de exposición grupal

Consideramos que el Prácticas externas debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en centros, instituciones, empresas, bufetes, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, las Prácticas externas de Máster de Cirugía e Implantología oral incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Llevaremos a cabo sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y puesta en común de las experiencias de las Prácticas externas

Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de las Prácticas externas. Esta consiste en la **puesta en común**, a través de diferentes metodologías de trabajo en grupo, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles), de una **síntesis de sus reflexiones**, investigaciones y sus experiencias en el ámbito profesional.

De esta manera, el alumnado puede adquirir una visión más global y completa de las experiencias pedagógicas desarrolladas por sus compañeros, y facilitará un análisis crítico y una visión más global sobre la situación real de los centros educativos donde han realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de situaciones de enseñanza-aprendizaje relevantes, conclusiones, valoración final de la propia actuación y de las Prácticas externas realizadas.

La evaluación del alumno/a en la materia de Prácticas externas será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas, actividades propias de los seminarios y actividades prácticas 50%
- Seguimiento y tutorización de los estudiantes por el profesorado universitario incluyendo trabajos y memorias: 50%

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- a) Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes;
- b) Grado en que refleja la actividad desarrollada en las Prácticas externas;
- c) Capacidad descriptiva y argumentativa;
- d) Presencia de perspectiva crítica;
- e) Sugerencias de mejora;
- f) Presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

b. Trabajo Fin de Máster



El trabajo fin de máster, que constará de 12 ECTS a realizar en el último semestre del máster, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en el Prácticum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un **informe científico o profesional y su exposición y defensa en público**.

El **mecanismo de evaluación** del TFM establece que el alumno está capacitado para desarrollar conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar los procesos de investigación.

El trabajo fin de máster es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada máster, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de máster, como se señala en la Guía Docente del mismo.

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el trabajo final de máster debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del máster en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de máster, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos fin de Máster debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Máster de Cirugía e Implantología Oral. Además, desde una perspectiva multidisciplinar, debe desarrollar un aspecto monográfico de los contenidos. Este TFM podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y **se defenderá presencialmente frente a un Tribunal** compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema. Por otra parte, debemos señalar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico, de elaboración y conclusiones personales, sobre temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

Análisis de experiencias tecnológicas, materiales y recursos prácticos;

¿ Valoración de un programa de formación científica.

Realización de un trabajo de investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias ¿ tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Máster y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

Clases prácticas y seminarios monográficos

Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del TFM. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFM. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual

El TFM incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación del Módulo de TFM** se considerarán los siguientes aspectos:

- Entrega de Trabajo Fin de Máster: 50%



- Exposición y defensa oral trabajos e investigaciones: 50%

8.2.4. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados

Desde el **Departamento de Bolsa de Trabajo** de la Universidad (<https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes **indicadores**:

1. Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado;
2. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los alumnos que han finalizado el Máster.
3. Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo;
4. Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados;
5. **Análisis anuales** que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del MAJE.

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los estudiantes que han obtenido la titulación para que cumplimenten una primera **encuesta de estudiantes que han finalizado el Máster recientemente**. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una **segunda encuesta**, con el fin de analizar su inserción laboral.

6. Análisis de los datos obtenidos a través de la **Bolsa de Trabajo** de la UCV.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-cirugia-e-implantologia-oral/seccion/documentacion-sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El procedimiento de adaptación de título propio a máster se describe en el apartado 4.4	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
03419798C	CARLOS	BARRIOS	PITARQUE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Quevedo, nº2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
carlos.barrios@ucv.es	610408001	963153655	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Quevedo nº 2	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
060@ucv.es	963637412	963153655	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24379088P	Maria Dolores	Gómez	Adrián
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Quevedo, nº2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariadolores.gomez@ucv.es	658699837	963153655	Co-directora del Máster



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.JUSTIFICACIÓN e informe de evaluación 25-3-2013.pdf

HASH SHA1 :3BA628FD02D65195C32A71E11686ACC8C3460EE8

Código CSV :102293231363228977569819

Ver Fichero: 2.JUSTIFICACIÓN e informe de evaluación 25-3-2013.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Cirugía Bucal e Implantología.pdf

HASH SHA1 :016362B2F31BBEF845DA09922AC0B9D45B9D4484

Código CSV :339172431896706284649800

Ver Fichero: 4.1 Cirugía Bucal e Implantología.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :JUSTIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE EL TÍTULO PROPIO-.pdf

HASH SHA1 :0CFBF9A1483DFE3472C4F8A4E440F0E16A58BE5E

Código CSV :96197734681227916042330

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE EL TÍTULO PROPIO-.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :12D7E96E39C65C9AD11906FF3F52ACF49B86EEA6

Código CSV :379074986938826340866499

Ver Fichero: 5.1 PLAN DE ESTUDIOS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 RECURSOS DE PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :B8C762A067298584588736A4E1A1F389F3C0405B

Código CSV :379075071847747823490620

Ver Fichero: 6.1 RECURSOS DE PROFESORADO.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos con categorías nov 17.pdf

HASH SHA1 :3E4D01556A2FF18EBFA427A193E2484EAE396672

Código CSV :338993279419466210109949

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos con categorías nov 17.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :01FE161FF52A4DAF6B312163926FFE944DFD1B05

Código CSV :379075129539137518574348

Ver Fichero: 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 MODIFICA justificación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :916F441AD5E28ED6FDD109A8270174AA8CEB2C8B

Código CSV :338573826447570460039857

Ver Fichero: 8.1 MODIFICA justificación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :6D8919AEFDB3C8BCDB5A14D6F6F612CD1A80F091

Código CSV :379075166833254761605059

Ver Fichero: 10.1 calendario de implantación.pdf



